



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa
Local N° 05Área de supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 7 de agosto de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 00179-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL05/DIR-ASGESE

Señores(as):

DIRECTORES(AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS Y PRIVADAS
UGEL 05 - SAN JUAN DE LURIGANCHO - EL AGUSTINO.

Presente.

Asunto: ATENCIÓN DE CASOS DE VIOLENCIA ESCOLAR REPORTADOS EN LA PLATAFORMA SÍSEVE PERÍODO 2024 QUE SE ENCUENTRAN CON FECHA DE CIERRE FINAL (VENCIDA) SIN SER ATENDIDOS DENTRO DEL PLAZO.

Referencia: a) D.S N° 004-2018-MINEDU
b) R.V.M N° 262-2019-MINEDU
c) R.M N° 274-2020-MINEDU
d) D.S N° 005-2021-MINEDU

De mi consideración.

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes y a la vez informarles que, de acuerdo con los documentos de la referencia en los cuales se aprueban las disposiciones para la gestión de la convivencia escolar, la **atención de los hechos de violencia escolar**, la administración y uso del portal SíseVe en las que se establecen las responsabilidades de las IIEE para el manejo del portal SíseVe, las mismas se detallan a continuación:

- Registrar las acciones de la IIEE en el portal SíseVe, de acuerdo con lo establecido en los protocolos para la atención de la violencia contra niños, niñas y adolescentes.
- Revisar de manera permanente los casos reportados, a fin de garantizar su atención.
- Brindar atención inmediata a las alertas emitidas por el portal Sí se Ve para una atención oportuna del caso.
- Levantar las observaciones efectuadas por la UGEL sobre la atención de los casos.
- Proceder al cierre de los casos de violencia escolar en el portal Sí se Ve, una vez se hayan cumplido todas las acciones establecidas.

En ese sentido, se ha identificado que existen Instituciones Educativas públicas y privadas que a la fecha cuentan con **casos pendientes de cierre los cuales se han excedido los plazos establecidos de acuerdo con la normativa vigente**, para

EXPEDIENTE: ESSE2024-INT-0567925

CLAVE: 21D68F

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.gob.pe/ugel05

Av. Perú S/N
Urb. Caja de Agua S.J.L., Lima - Perú
T: (01) 459-1135 / (01) 459-8490
(01) 459-0882 / (01) 286-5732





PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 05

Área de supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

mayor detalle se adjunta un cuadro (**ANEXO 01**), en el cual se muestra las Instituciones Educativas que cuentan con casos pendientes de cierre.

Por lo expuesto, y en el marco de la normativa vigente, se les solicita tengan a bien regularizar las acciones pendientes de los casos reportados en los **plazos establecidos para cada caso, bajo responsabilidad.**

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Dr. EDGARDO ALMIRO CHUQUIMANGO VERGARAY
Jefe del Área de Gestión y Supervisión del Servicio Educativo
UGEL N° 05 - San Juan de Lurigancho/ El Agustino

ECHV/J.ASGESE
EDBC/C.E SSE
REAAAR/ECEU

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

EXPEDIENTE: ESSE2024-INT-0567925

CLAVE: 21D68F

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.gob.pe/ugel05

Av. Perú S/N
Urb. Caja de Agua S.J.L., Lima - Perú
T: (01) 459-1135 / (01) 459-8490
(01) 459-0882 / (01) 286-5732





PERÚ

Ministerio de Educación

Despacho Viceministerial de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 05

Área de supervisión y Gestión del Servicio Educativo

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

ANEXO 01

CASOS PENDIENTES DE CIERRE

Table with 8 columns: N° CASO, NIVEL EDUCATIVO, INSTITUCIÓN EDUCATIVA, TIPO DE GESTIÓN, TIPO REPORTE, FECHA REPORTE, FECHA DE VENCIMIENTO, ESTADO DE REPORTE. It lists various educational cases with their respective details and status.

EXPEDIENTE: ESSE2024-INT-0567925 CLAVE: 21D68F

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO PERÚ 2024



Av. Perú S/N Urb. Caja de Agua S.J.L, Lima - Perú T: (01) 459-1135 / (01) 459-8490 (01) 459-0882 / (01) 286-5732

www.gob.pe/ugel05





PERÚ

Ministerio de Educación

Despacho Viceministerial de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 05

Área de supervisión y Gestión del Servicio Educativo

242137F8A9	Secundaria	NOTABLE SANTISIMA DE LAS MERCEDES	PRIVADA	Entre Escolares	21/05/2024	4/08/2024	Pendiente de atención por la IE
241923F2F6	Primaria	NUESTRA SEÑORA DEL ENCUENTRO	PRIVADA	Personal IE a Escolares	19/04/2024	18/06/2024	Atención en proceso
240329A56A	Inicial - Jardín	NUEVO PITAGORAS	PRIVADA	Personal IE a Escolares	3/06/2024	2/08/2024	Pendiente de atención por la IE
240420BA05	Primaria	SAN GERARDO	PRIVADA	Entre Escolares	4/04/2024	18/06/2024	Atención en proceso
24232A096A	Secundaria	SOLIDARIDAD III	PÚBLICA	Entre Escolares	23/04/2024	7/07/2024	Atención en proceso
2407397335	Secundaria	TRADICIONISTA RICARDO PALMA SORIANO	PRIVADA	Entre Escolares	7/05/2024	21/07/2024	Atención en proceso
24163F97A4	Secundaria	TRILCE WISSE	PRIVADA	Entre Escolares	16/05/2024	30/07/2024	Atención en proceso
241711DE50	Primaria	VASILI ALEXANDROVICH SUJOMLINSKY	PRIVADA	Entre Escolares	17/04/2024	16/07/2024	Pendiente de atención por la IE

*Reporte: Plataforma Síseve al 05/08/2024, hora 12:45

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

EXPEDIENTE: ESSE2024-INT-0567925

CLAVE: 21D68F

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO PERÚ 2024



www.gob.pe/ugel05

Av. Perú S/N
Urb. Caja de Agua S.J.L., Lima - Perú
T: (01) 459-1135 / (01) 459-8490
(01) 459-0882 / (01) 286-5732

